

39783 39769



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "MEDALLA Y MONEDA CON DISPOSITIVO DE APERTURA Y CIERRE Y ALOJAMIENTO INTERIOR, PERFECCIONADA", en favor de Don Guillermo Martín Perea y Don José Martínez Tomás, ambos de nacionalidad española y residentes en MADRID, calle de Vallehermoso, núm 82.-

El presente Modelo de Utilidad recae sobre una medalla o moneda, cuya apariencia exterior es la normal, y que, por lo tanto, llevará en el anverso y en el reverso, las reproducciones, en grabado o en semirrelieve, que sean convenientes; pero que se caracteriza esencialmente en hallarse compuesta por dos piezas coincidentes, que colocadas en oposición, dejan en su interior una cámara que sirve de alojamiento a cualquier objeto, reliquias, fotografías, etc.

5

10 Con el fin de ilustrar la descriptiva del presente Modelo, se acompaña una hoja con una reproduc-



ción esquemática del mismo, en la cual:

La figura 1, representa la moneda o medalla.

La figura 2, muestra el cuerpo de fondo.

15 La figura 3, muestra el cuerpo de cierre.

Se ha dispuesto un cuerpo preferentemente metálico, circular, (1), que llevará sobre sus dos superficies anterior y posterior, cualquier dibujo, reproducción, relieve, grabado, etc., que se estime conveniente. Dicho cuerpo circular (1) es plano, y se halla formado por dos partes A y B que corresponden a una sección vertical de su arista lateral o canto.

20

El cuerpo A constituye la placa de fondo, y va provisto de la base (3) rodeada de un resalte o arista (2), sobre el que encaja la arista (5) similar a la descrita, del cuerpo B que actúa como tapa del anterior, siendo (4) la superficie del mismo.

25

Con el fin de que encajen debidamente las aristas o resaltes (2) y (5) se las provee de una superficie roscada, bien interior o bien exterior, o simplemente de un medio de encaje a presión. Es, asimismo, factible, dotar a los cuerpos (A) y (B) de una charnela o gozne, en cuyo caso quedarán unidos, pero con juego suficiente para permitir la apertura y cierre, que en este caso se conseguirá por medio de una laminilla ligeramente curvada, que entre a presión, actuando como elemento de fijación del cierre.

30

35

En el presente Modelo de Utilidad, cabe cualquier variante en ejecución que no se aparte del espíritu del invento.-

40

- - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, pro-



45 pio y útil de los solicitantes, es lo contenido en las
siguientes:

REIVINDICACIONES

50 1.- Medalla y moneda con dispositivo de apertura
y cierre, y alojamiento interior, perfeccionada, ca-
racterizada porque se ha provisto un cuerpo constituí-
do por dos superficies planas de forma circular, que es-
tán formadas por dos elementos, uno que actúa como base
y otro que actúa como tapa, que se adaptan uno al otro
en forma desmontable, siendo simétricos dichos elemen-
tos, y llevando en su superficie externa, cualquier cla-
se de grabados, dibujos, relieves o similar.

55 2.- Medalla y moneda, según reivindicación pri-
mera, caracterizada porque los dos elementos citados, de
sección circular, están constituidos por bases planas
dotadas de un resalte en su arista o canto, cuyos re-
saltos encajan uno en otro, merced a rosca interior o
60 exterior, o por presión, dejando así una cámara en el
interior de la medalla o moneda.

65 3.- Medalla y moneda, según reivindicaciones 1
y 2, caracterizada porque el mecanismo de apertura y
cierre lleva adaptado una charnela de giro, que permi-
te que ambos elementos queden unidos por un punto cual-
quiera de su borde, dotándose, en este caso, de un me-
canismo sencillo de cierre, mediante una laminilla me-
tálica curvada.

70 4.- "MEDALLA Y MONEDA CON DISPOSITIVO DE APER-
TURA Y CIERRE Y ALOJAMIENTO INTERIOR, PERFECCIONADA".

Todo según queda descrito en la presente memo-
ría, que consta de tres hojas foliadas y mecanografía-
das por una sola cara, con setenta y una líneas y dibu-
jo que se acompaña.-

Madrid, 30 de diciembre de 1.953

P.A.

Alvarez
EL AGENTE OFICIAL.-

D. Guillermo Martín Perea
D. José Martínez Tomás

9769

HOJA UNICA

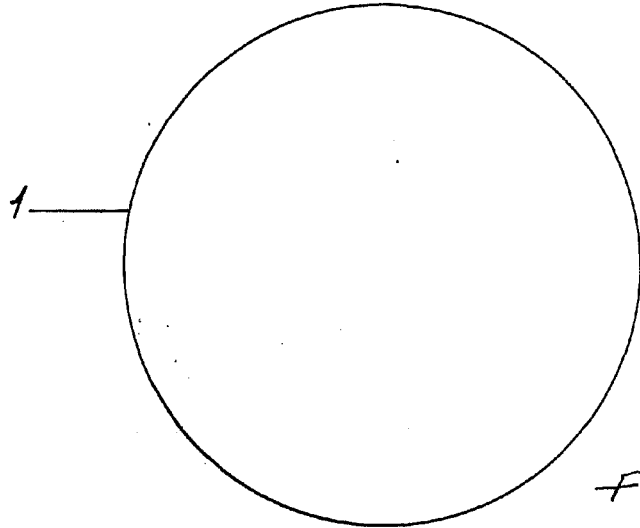


Fig 1

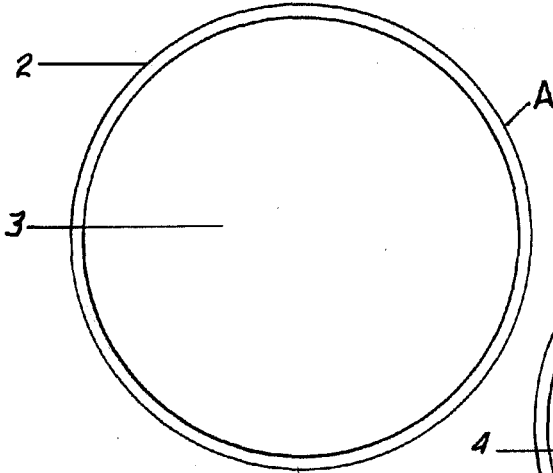


Fig 2

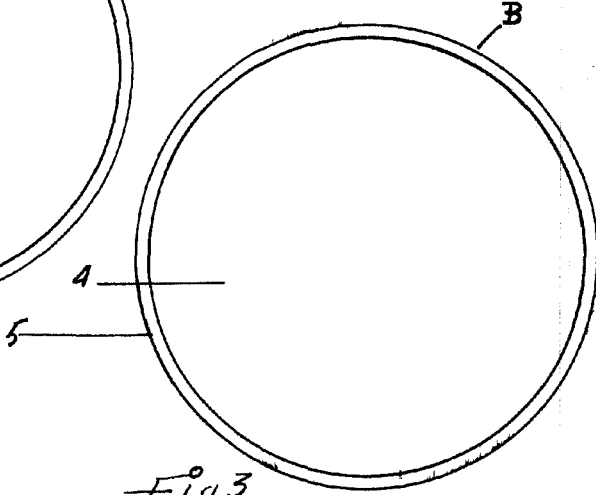


Fig 3

MADRID 30 DICIEMBRE 1953

Escala Variable

Charrarayo